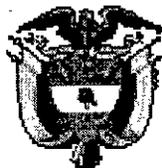


República de Colombia



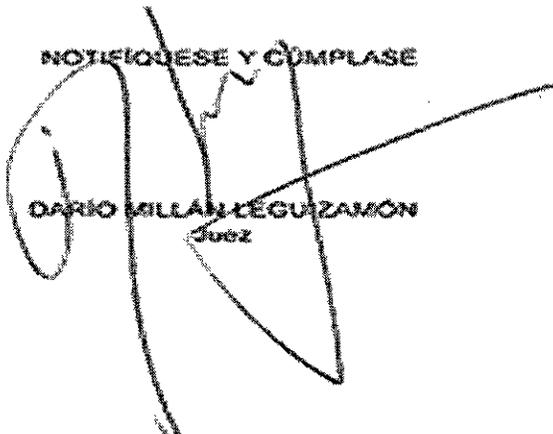
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C. primero (1) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).
EXPEDIENTE No 026-1996-17020-01

La información remitida por la Dirección ejecutiva de Administración Judicial Bogotá y Cundinamarca, correspondiente al certificado catastral del bien inmueble con **F.M.I. No. 50N-20028592**, visto a (fl. 608) del presente cuaderno, se tiene por agregado a los autos, y en conocimiento de las partes, para los efectos a que hay lugar, (avalúo catastral incrementado en un 50%, o presentación del avalúo comercial rendido por perito), por lo que habrán de hacer la manifestación.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el microsítio web de este Juzgado la documental mencionada para consulta de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARÍO MILLÁN LEGUIZAMÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 17**
Fijado hoy **4 DE MARZO DE 2024**, a la hora de las **8:00 a.m.**

Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaria

Lorel



UAECD Certificación Catastral

Catastro Bogotá

Radicación No.: 2023 478969

Fecha: 19/05/2023

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18), Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Página: 1 de 1

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	EDGAR ALFONSO ROZO PARRA	C	7304190	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1736	11/06/1993	SANTAFE DE BOGOTA	22	050N20028592

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 150 16 56 LC 2062 - Código postal: 110131

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

DG 150 31 56 LC 2-062 FECHA:24/08/2006

Código de sector catastral:

008530 90 01 001 02062

Cédula(s) Catastral(es)

D150 T27 9 258

CHIP: AAA0117BDOM

Número Predial Nal: 110010185013000900001901020062

Destino Catastral: 22 COMERCIO EN CENTRO COMER

Estrato: 0

Tipo de Propiedad: PARTICULAR

No: 042 CENTRO COMERCIAL GRANDE PH

Total área de terreno(m2)

68.64

Total área de construcción (m2)

45.81

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 493,118,000.00	2023
2	\$ 443,789,000.00	2022
3	\$ 432,501,000.00	2021
4	\$ 429,324,000.00	2020
5	\$ 427,560,000.00	2019
6	\$ 379,147,000.00	2018
7	\$ 268,327,000.00	2017
8	\$ 234,435,000.00	2016
9	\$ 217,663,000.00	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA
SUBGTE PARTICIPACION ATENCION CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 9FA0EF926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 19-05-2023 03:26:15

Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE30997 O 1 Fol:2 Anex: 1

ORIGEN: Sd. 15920 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN
DESTINO: OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVIL/ JENNIFER
ASUNTO: UAECD 2023ER14193 / OF OCCES23-ND3675 DEL 09-05-20
OBS: PROYECTO JOHAN MENDOZA

Bogotá D.C.,

Señora

JENNIFER ALEJANDRA ZULUAGA ROMERO

Profesional Universitario

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C

Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: solicitud información

Referencia: Radicado UAECD 2023ER14193 del 18-05-2023 (Al responder favor citar este número)

Su Oficio OCCES23-ND3675 del 09-05-2023

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR No. 11001310302619961702000

De: BANCO CAFETERO NIT. 860.029.621.4

Contra: EDGAR ALFONSO ROZO PARRA C.C. 7.304.190.

Respetada señora Jennifer Alejandra:

En atención a la solicitud recibida por correspondencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y radicada bajo el número de la referencia donde usted solicita certificado de avalúo catastral del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-20028592, chip AAA0117BDOM; al respecto se informa:

Consultado el Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC), filtrado con la información aportada, se anexa certificación catastral¹, del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-20028592 con numero de radicación 2023-478969 de fecha 19-05-2023 acorde con la información registrada a la fecha en la base de datos catastral, para que obre dentro del proceso que su despacho adelanta.

Ahora bien, es pertinente recordarle que de acuerdo con el acta de autorización de consulta de información predial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD suscrita con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca –DESAJ, el 29 de octubre de 2019 se dio inicio al proceso en virtud del cual, los despachos judiciales de competencia de esa Seccional deben solicitar la certificación catastral que requieran para el cumplimiento de sus funciones, directamente a la DESAJ, a través del correo electrónico certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

¹ Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 IGAC. Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral: La Inscripción en el catastro no constituye título de Dominio, ni sana los vicios que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-202004574



GDO-01-FR-01

v.1



UAECD
Catastro Bogotá

Con lo anterior, espero haber podido orientarle de la mejor manera, conforme a la información que sobre su caso nos deja saber en su comunicación.

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad www.catastrobogota.gov.co.

Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>, así mismo si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda>.

Para peticiones, quejas, reclamos o sugerencias diferentes a solicitud de trámites se encuentra disponible el aplicativo Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Cordialmente.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

Subgerente

Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano-SUPAC

Anexo: Certificación Catastral. En uno (1) Folio

Elaboró: Johan Mendoza / SUPAC *J.M.*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

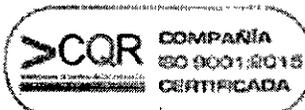
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



GDO-01-FR-01

v.1

63

RE: UAECD 2023 EE 30997 -COPIA-(uaecd 2023 er 14193) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 12/02/2024 17:02

Para: NOTIFICACIONES CATASTRO <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

ANOTACION

Radicado No. 1273-2024, Entidad o Señor(a): UAECD - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otras, Observaciones: RESPUESTA OFICIO //De: NOTIFICACIONES CATASTRO Enviado: lunes, 12 de febrero de 2024 1:48 p. m. // JVG// FOL3//

11001310302619961702001 JDO 001

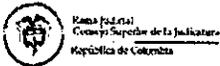
Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el microsítio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106 <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: NOTIFICACIONES CATASTRO

Enviado: Lunes, 12 de Febrero de 2024 14:48

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

Asunto: UAECD 2023 EE 30997 -COPIA-(uaecd 2023 er 14193) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

**Correo Electrónico
Certificado**

«4-72»

¡IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.**SEÑORES JUZGADOS
RECUERDEN QUE:**

De acuerdo con el acta de autorización de consulta de información predial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD suscrita con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca - DESAJ el 29 de octubre de **2019**, se dio inicio al proceso en virtud del cual, los **despachos judiciales** de competencia de esa Seccional **deben solicitar las certificaciones catastrales de los predios de la**

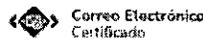
ciudad de BOGOTA que requieran para el cumplimiento de sus funciones **directamente**
a la DESA. a través del correo electrónico:
certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente mensaje tiene adjunto una comunicación electrónica. Esta dirección de e-mail es utilizada solamente para envíos automáticos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Por favor NO conteste NI presente consultas, solicitudes y/o aclaraciones por este correo electrónico ya que no podrán ser atendidas.

Atentamente,

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA
SUBGERENTE DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

«472» Correo seguro y certificado.
Copyright © 2024
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Todos los derechos reservados.



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Oficina de Apoyo para los Juzgados
 Civiles del Circuito de Ejecución
 de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la fecha: 01 - Marzo - 2024
 Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

E(la) Secretario(a), Respuesta catastro